

ACUERDO O CONVENIO

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar
2. OBJETO: Desarrollo del Plan Internacional de Promoción-PIP.
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 2 de febrero de 2021
4. DURACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2021
5. MODIFICACIONES REALIZADAS:
6. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: FEDER 28.000 €. Cámara CG 7.000€